

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIELO PUNCO

Nomenclatura : AS-SM-15-2023-MDCP/CS.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE UN CONSULTOR PARA LA SUPERVISION DEL PROYECTO CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO Y/O RECREATIVO EN EL CENTRO POBLADO DE BETANIA DEL DISTRITO DE CIELO PUNCO PROVINCIA DE LA CONVENCION DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Ruc/código : 20534200286

Nombre o Razón social : C&C RALYMAC S.A.C.

Fecha de envío : 12/10/2023

Hora de envío : 18:37:03

## Observación: Nro. 1

### Consulta/Observación:

Dentro del plantel Profesional se requiere, en los requisitos mínimos (Pág.. 25 y pág.. 35 de las bases) del equipo técnico requerido y en los requisitos de Calificación (Pag.35) : Asistente de Supervisión, el OSCE a través de diversos pronunciamientos ha establecido que el personal antes indicado no forma parte del plantel Profesional Clave según las bases estándar, por lo que su inclusión vulnera los principios de libertad de concurrencia y de igualdad de trato. En ese orden solicitamos suprimir de todos los extremos de las bases aquel personal que no forma parte del plantel profesional clave tal como lo ha dispuesto el OSCE, por no tener incidencia directa en la Supervisión de la obra, mas aun por la envergadura del Proyecto. concordancia a la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD - BASES Y SOLICITUD DE EXPRESIÓN DE INTERÉS ESTÁNDAR PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN A CONVOCAR EN EL MARCO DE LA LEY N° 30225

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B Página: 35

### Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Cap. III, literal d. directiva vigente, bases estándar Consultoría de obras.

### Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN DE PARTICIPANTE

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

LO OBSERVADO SERA SUPRIMIDO DEL TEXTO DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS AL MOMENTO DE LA INTEGRACIÓN DE BASES